

Fecha de constitución del fondo	01/12/2017
Depositario	Bankia S.A.
ISIN	ES0138873007
Categoría CNMV	RENTA FIJA EURO
Nº de registro CNMV	00173
Patrimonio	0,01 €
Participes	0
Inversión mínima inicial	0 €
Inversión mínima a mantener	€
Valor liquidativo a 16/08/2019	100 €

## Comisiones

Comisiones de gestión aplicada directamente al fondo	0,19 %
Comisiones de depósito aplicada directamente al fondo	0,08 %

## 10 mayores valores de la cartera de inversiones a 31/07/2019

BN. CENTRAL BANK OF SAVINGS 1% VTO. 05/20	5.6018 %
BN. FADE 0.5% VTO. 12/20	5.3405 %
EUR	5.2887 %
BN. ESTADO 0.05% VTO. 01/21	3.9132 %
OB. COMUNIDAD MADRID 4.3% VTO. 09/26	3.6896 %
OB. ESTADO 4.65% VTO. 07/25	3.5766 %
OB. ESTADO 3.80% VTO. 04/24	3.34 %
OB. ESTADO 1.95% VTO. 04/26	3.3214 %
OB. ESTADO 1.40% VTO. 04/28	3.2424 %
OB. ESTADO 1.40% VTO. 07/28	3.2306 %

## Detalle del fondo inversión

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 2 años.

El 70 % de la exposición total se invertirá en deuda del estado en euros, en cualquiera de sus modalidades. Un 70 % del patrimonio se invertirá en Deuda del Estado en euros, en cualquiera de sus modalidades computándose, a estos efectos, los bonos emitidos por los FTPymes que cuenten con el aval del Estado, los bonos emitidos por los FTVPO que cuenten con aval del ICO, las emisiones del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), las emisiones del Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico (FADE), la Deuda emitida directamente por el ICO y los créditos del Fondo para Financiar el Pago a Proveedores cuando se conviertan en bonos, hasta el límite del 30 % del patrimonio.

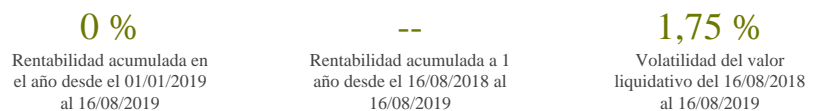
Se podrá invertir un máximo del 30 % de la exposición total en otros valores de renta fija distintos de la Deuda del Estado negociados en un mercado regulado y que cuenten con una calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España emitida o refrendada por una agencia de calificación crediticia, así como en depósitos en entidades de crédito que tengan reconocida esa calificación mínima y en instrumentos del mercado monetario, (incluyendo los no cotizados que sean líquidos) que cumplan ese requisito, todos ellos en euros.

La duración media de la cartera podrá oscilar entre 12 meses y 2 años.

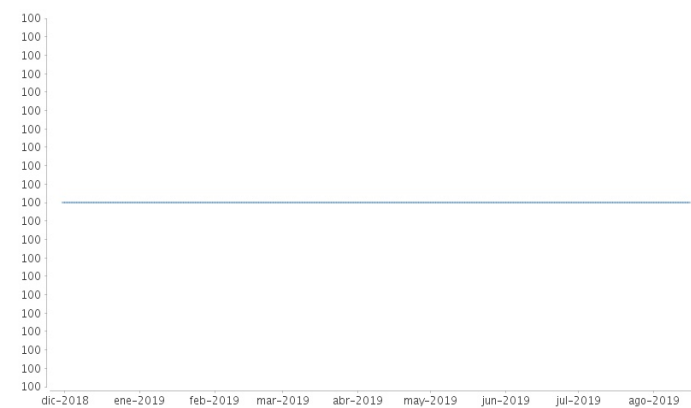
Esta información es un resumen de la información completa incluida en el [Documento de Datos Fundamentales para el Inversor \(PDF, 409 KB\)](#).



\*Las cifras indicadas se refieren al pasado. Los rendimientos pasados no son un indicador fidedigno de resultados futuros.



## EVOLUCIÓN VALOR LIQUIDATIVO DE FONDO A 16/08/2019



## Cartera del fondo de inversión a 31/07/2019

